



SUMARIO

	<i>Página</i>
Declaración del Presidente	893
Tema 123 del programa: Desarrollo y cooperación económica internacional: apli- cación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de se- siones Informe de la Segunda Comisión (parte I)	893
Tema 125 del programa: Cuestión de Chipre (<i>continuación</i>)	894

**Presidente : Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).**

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Con motivo de ciertas manifestaciones hechas a mi delegación por parte de colegas y de diversas delegaciones, creo de mi deber fijar mi posición con respecto a determinadas declaraciones que han sido difundidas en mi nombre y que han causado cierta alarma. Aprovecho la ocasión para recordar una vez más — y espero que sea la última —, como lo hice ayer mediante una declaración rectificativa que ha sido difundida para evitar todo malentendido y toda falsa interpretación, que mis manifestaciones antes de la votación de la resolución sobre el racismo, así como las que expresara después, las he hecho únicamente en mi calidad de estadista luxemburgués. Lamento que, desgraciadamente, ellas hayan sido difundidas como hechas por el Presidente de la Asamblea General como tal. Esta responsabilidad la asumo yo. Lo he dicho y lo repito, porque si tengo la valentía de sostener mis opiniones, tengo también la de reconocer mis errores. Lamento lo sucedido y, en la medida en que sea necesario, me excuso por ello.

2. Hablo hoy como Presidente de la Asamblea General. Estoy seguro de que ninguna persona en esta sala podrá negar lo que yo digo, en el sentido de que siempre he considerado, en este recinto y en todas las otras asambleas que he podido presidir, que, como Presidente de la Asamblea, era mi deber dirigir los debates en forma absolutamente imparcial y hacer que ellos se desarrollaran dentro del más perfecto orden. Creo haberlo hecho hasta hoy y estoy dispuesto a hacerlo exactamente de la misma manera en el futuro. Soy y seguiré siendo el servidor de la Asamblea. Comprenderán ustedes muy bien, estimados colegas, que, habiendo definido así mi papel de Presidente, no me sea posible — y no me lo será tampoco — responder desde esta alta tribuna y en mi condición de Presidente, a todas las declaraciones que puedan formularse con respecto a las manifestaciones que he hecho — lo

repito — únicamente como estadista. Seguiremos siendo, ustedes y yo, estadistas que asumen sus responsabilidades.

3. Estoy convencido de que todos aquellos de entre ustedes, ya pertenezcan a tal mayoría o a tal minoría, que siempre han deseado poder expresar libremente sus opiniones, que en todo momento he respetado y he de respetar, me dejarán también, en mi calidad de estadista luxemburgués, la responsabilidad y la libertad de mis opiniones.

4. Dicho esto, espero que la Asamblea podrá reanudar, por fin, con la serenidad necesaria, el examen de los problemas pendientes, con un ánimo de conciliación y de cooperación, del cual me he constituido en defensor a lo largo de mi carrera, y que podamos proceder ahora al examen de los problemas importantes que restan. De mi parte, me empeñaré en ello. A tal efecto, necesito la colaboración de todas las delegaciones.

5. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, he nos escuchado muy atenta y cuidadosamente su declaración. Creo que puedo hablar en nombre de la mayoría de mis colegas aquí presentes, especialmente del grupo de países no alineados, del grupo africano y de otros Miembros también, para decir que tomamos nota de la declaración que usted ha hecho y que lo consideramos como un asunto concluido.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Mauricio. Ahora invito a que haga uso de la palabra el representante del Yemen.

7. Sr. MAKKI (Yemen) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, acabamos de oír las palabras que usted ha pronunciado, por las cuales presentó sus excusas. Podemos considerar, así, el asunto como terminado y espero que esto se haga constar en las actas taquigráficas de la reunión.

8. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Mauricio y del Yemen y comparto su sentir.

TEMA 123 DEL PROGRAMA

Desarrollo y cooperación económica internacional: aplicación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones: informe de la Segunda Comisión (parte I) (A/10344)

9. Sr. KARIM (Bangladesh), Relator de la Segunda Comisión (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General la primera parte del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 123 del programa, "Desarrollo y cooperación económica internacional: aplicación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones", que figura en el documento

A/10344. En el párrafo 6 de dicho informe la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución titulado: "Quinta reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento". El proyecto de resolución fue aprobado en la Segunda Comisión sin ser sometido a votación.

10. La Segunda Comisión autorizó la presentación de este informe parcial sobre el tema 123, porque quería que esta resolución fuese aprobada por la Asamblea General para que pudiera presentarse a la atención de los Gobiernos con tiempo suficiente, destacando así la importancia de la idea de la reposición durante los debates que van a seguir.

De acuerdo con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Segunda Comisión.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Entiendo que la posición de ciertas delegaciones fue precisada durante las declaraciones hechas en la Segunda Comisión con respecto al proyecto de resolución que se ha presentado a la Asamblea General. El texto de esa declaración se hallará en el acta resumida pertinente de la Segunda Comisión.

12. Como nadie ha solicitado explicar su voto, la Asamblea pasará a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que ha sido recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 6 de su informe [A/10344]. Como parece no haber objeción, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar este proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3387 (XXX)).

TEMA 125 DEL PROGRAMA

Cuestión de Chipre (*continuación*)

13. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Las Naciones Unidas vienen ocupándose de la cuestión de Chipre en forma intermitente desde hace casi 20 años. Han estado estrechamente asociadas con el largo y arduo proceso de las negociaciones que llevaron, en 1960, a la creación de un Estado independiente en la isla. La Asamblea General, sus Comisiones y el Consejo de Seguridad han celebrado innumerables sesiones sobre la materia. Los sucesivos Secretarios Generales de nuestra Organización fueron encargados de varias misiones en distintas circunstancias. Por último, las Naciones Unidas tienen, desde 1964, una fuerza de mantenimiento de la paz en la isla. A este respecto quisiera expresar la gratitud de mi Gobierno a los Estados Miembros que han contribuido a dicha fuerza, cuyo aporte al mantenimiento de la paz en la isla ha sido invaluable.

14. Quisiera también rendir homenaje al Representante Especial saliente del Secretario General en Chipre, el Sr. Weckmann-Muñoz, por sus incansables esfuerzos en el desempeño de su misión. También desearía dar la bienvenida al nuevo Representante Especial del Secretario General, el Sr. Pérez de Cuéllar cuyas condiciones excepcionales como diplomático experimentado y cuyo profundo conocimiento de los asuntos de Chipre son bien conocidos de todos. Le deseamos pleno éxito. Sobre todo, queremos expresar la sincera gratitud del Gobierno de Turquía al Secre-

tario General, quien no ha escatimado esfuerzos en la búsqueda de una solución para los problemas de Chipre. Su dedicación a la causa de la paz y a los principios de las Naciones Unidas y sus notables dotes diplomáticas son otras garantías más de que, en definitiva, se encontrará una solución justa y equitativa a la cuestión. Igualmente deseamos agradecer a los asistentes del Secretario General, al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre [UNFICYP] y al resto del personal por la competencia que han demostrado en el cumplimiento de su misión.

15. La gran mayoría de los miembros de la Asamblea están bien enterados del desarrollo del problema a lo largo de los años. No obstante, deseo concentrar la atención de los miembros sobre algunas etapas importantes que jalonan el desenvolvimiento de la cuestión de Chipre hasta la situación actual en que nos encontramos.

16. Chipre se convirtió en Estado independiente en 1960, al aprobarse una Constitución basada en la asociación en condiciones de igualdad de las comunidades turcochipriota y grecochipriota. Esta era una estructura sui generis porque la realidad subyacente en las relaciones entre los dos grupos nacionales que integran la población de Chipre era también sui generis. A este respecto sería casi imposible, sin duda, encontrar una situación similar en cualquier país del tercer mundo que haya logrado su independencia en el período del proceso de descolonización. Las diferencias entre las dos comunidades de Chipre eran no sólo étnicas, culturales, religiosas y lingüísticas, sino que eran mucho más profundas. Ello era así porque las dos comunidades se han identificado profundamente como parte de las grandes naciones vecinas, es decir, Turquía y Grecia, y se conciben como parte indivisible de esas naciones, considerando su destino indisolublemente ligado a ellas. Además, Turquía y Grecia tienen una larga historia de relaciones que se han reflejado en las relaciones intercomunales de la isla de Chipre.

17. La composición del Estado de Chipre, por lo tanto, reflejaba acertadamente esas realidades y preveía una asociación entre ambas comunidades basada en su interés común en mantener un Estado viable que permitiera a sus pueblos prosperar y desarrollarse simultáneamente. A fin de sobrevivir, el Estado chipriota requería no solamente que se protegiera el equilibrio constitucional sino también que ambas comunidades estuvieran dedicadas a la independencia, la integridad territorial y la soberanía de la República.

18. Ya el día de la independencia se vio claramente que todo esfuerzo de una u otra comunidad por adoptar una política orientada hacia la absorción por su respectiva madre patria o por la modificación de las bases de la Constitución, no sólo socavaría la razón de ser de una República de Chipre independiente sino que también resultaría inevitablemente en una violenta lucha intercomunal que a su vez involucraría a Turquía y Grecia. También era necesaria la resolución por parte de Turquía y de Grecia de basar sus políticas hacia la joven República en las mismas consideraciones y estimular a las dos comunidades a vivir en armonía y cooperación.

19. Si hoy nos hallamos examinando la cuestión de Chipre, ello se debe a la evolución de una situación de hecho en la isla que no respondía a estos imperativos.

La República de Chipre apenas sobrevivió tres años, para derrumbarse en 1963. Este trágico resultado se debe a que los dirigentes de la comunidad grecochipriota, convencidos de que las consideraciones numéricas hacían de Chipre una isla griega, entendieron desde el principio que la independencia era sólo una etapa efímera, que debía concluir, cuando conviniera, en la unión con Grecia. La lealtad de la comunidad grecochipriota no se dirigió hacia la independencia de la isla sino hacia la terminación de esa misma independencia. La manipulación de la Constitución fue cobrando impulso lentamente hasta culminar en una súbita arremetida contra la comunidad turcochipriota con el objetivo de despojarla de todos sus derechos y quitar ese obstáculo del camino hacia la *enosis*.

20. Cuando estas peligrosas políticas comenzaron a aplicarse en Chipre, la obligación moral y contractual de Turquía y de Grecia era detenerlas. En ese caso, al ser la comunidad turcochipriota la que inició ese curso peligroso, correspondía a Grecia ponerla en razón, indicando al menos que Grecia no estaba a favor del exterminio de la República de Chipre. Pero, lamentablemente, otros vientos soplaban en ese país en 1964. Los discursos encendidos del Primer Ministro de Grecia en los que se defendía la unión con ese país exasperaron el sentimiento nacional griego y empujaron al Arzobispo Makarios a una audacia cada vez mayor, hasta que finalmente se dejó de lado la Constitución y el Estado se transformó en instrumento de opresión y tiranía contra la comunidad turcochipriota. Simultáneamente Grecia violó abiertamente la independencia de Chipre y envió a 20.000 soldados a la isla.

21. La República de Chipre así virtualmente se derrumbó debido a los esfuerzos conjuntos de Grecia y de los dirigentes grecochipriotas, y la isla se convirtió, prácticamente, en una colonia militar de Grecia, a mitad de camino del objetivo de la *enosis*. La situación de la comunidad turcochipriota a partir de entonces fue descrita en forma vívida en las Naciones Unidas por los representantes de la comunidad turcochipriota en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Todos los representantes que estuvieron presentes en esas reuniones y aquellos que ulteriormente leyeron las actas habrán comprendido plenamente, estoy seguro, la agonía, la humillación y los sufrimientos de esa desgraciada comunidad.

22. El año 1967 indica otra etapa importante en la historia reciente de Chipre, cuando la política de poner fin a la independencia de la República se aceleró por un ataque militar a las zonas habitadas por los turcochipriotas. La orden de este ataque vino directamente de Atenas y fue ejecutada por el conocido General Grivas, quien comandó las fuerzas griegas de ocupación. Turquía tuvo que reaccionar enérgicamente. Comenzó una grave crisis, al final de la cual Grecia comenzó a retirar sus fuerzas tácticas de la isla y removió al General Grivas. Iban a volver más tarde, pero se suponía que para ese momento Grecia se habría dado cuenta finalmente de que tenía que abandonar su propósito de anexión.

23. Esto permitió alentar la esperanza de que la estructura arruinada del Estado podría reedificarse sobre una nueva base, y las dos comunidades emprendieron negociaciones con esa finalidad. Esas negociaciones continuaron durante seis años, desde 1968

hasta 1974. Los griegos eran intransigentes. Ante la impaciencia de la comunidad turcochipriota por llegar a una solución rápida, ellos declaraban serenamente que no había premura, que era imposible elaborar una nueva constitución y llegar a un acuerdo en un plazo breve. Una y otra vez aconsejaban paciencia.

24. La paciencia turcochipriota fue puesta a prueba más allá de todo límite. Sin embargo, continuaron negociando durante seis años a pesar de la abrumadora preponderancia militar de los griegos, a pesar de la imposibilidad de hacer oír su voz en los foros internacionales y a pesar del hecho de que durante todos esos años se les negaba la más mínima participación en las funciones gubernamentales.

25. Lo que vemos hoy es una modificación total de la actitud en cuanto al ritmo de las conversaciones intercomunales. Hoy los grecochipriotas lamentan que no haya progreso en las conversaciones intercomunales, dicen que el tiempo apremia y que la comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante esta situación. Los griegos de Chipre parecen haber descubierto repentinamente cuán precioso puede ser el tiempo. Estamos de acuerdo con ellos. Quisiéramos ver algunos progresos definidos en las conversaciones intercomunales; quisiéramos ver una solución rápida; pero no vemos justificación en esa posición cínica del opresor que se presenta como mártir.

26. El tiempo era importante durante los seis años en que la administración grecochipriota se burló de las conversaciones intercomunales, y el tiempo sigue siendo valioso aún hoy; pero la afirmación de que Turquía y la comunidad turcochipriota son responsables de la situación actual es simplemente falsa.

27. Al difundir esa afirmación, los griegos se engañan trágicamente acerca de lo que ocurrió en Chipre en 1974. Están dejando de lado lo que ha sido descrito por el Arzobispo — si puedo referirme a una fuente autorizada como lo es él sobre esta materia — como una franca invasión griega. Se olvidan fácilmente de que Chipre estaba al borde de perder para siempre su independencia y siendo condenada a vivir bajo el yugo de una dictadura fascista aborrecible. Cegados como están a las verdaderas causas de la tragedia, los griegos concentraron sus esfuerzos en la legítima y válida reacción de Turquía. Al proceder así, perdieron de vista los problemas reales y reemplazaron la búsqueda de la paz por la retórica.

28. Todos nosotros sabemos que no es tarea fácil lograr una solución pacífica. Las declaraciones tanto del representante turcochipriota como del representante grecochipriota han subrayado las complejidades del problema que enfrentamos. La cuestión de Chipre es indudablemente complicada, no sólo debido a sus dificultades intrínsecas, sino también a causa de las diversas formas en que puede ser encarado el problema.

29. Hemos visto un ejemplo típico de concepción falsa con respecto al tema de Chipre en la declaración del representante de Dahomey. Lamento mucho que haya usado un lenguaje ofensivo en contra del país que represento, pero éste no es el punto principal al que deseaba referirme. Tampoco me sorprendió verle instar al retiro de las fuerzas turcas, aun antes de que se llegara a una solución. Lo que realmente me impresionó fue escucharle abogar por una integración forzada en

Chipre, que a la luz de la historia reciente de la isla sólo podría terminar con la eliminación casi total de la comunidad numéricamente inferior. Creo que eso no sería una solución y que más bien crearía un triste precedente.

30. El representante de Dahomey también expuso la idea de la desmilitarización de Chipre. Como declaró ayer en la 976a. sesión de la Comisión Política Especial, estamos a favor de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de Chipre, y de una Chipre independiente donde no hubiera armas estratégicas ni fuerzas capaces de realizar operaciones estratégicas. Estamos muy de acuerdo con el principio de que Chipre no debe constituir un peligro para la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental ni para la seguridad de ninguno de los países de esa región; pero me pregunto cómo el representante de Dahomey concilia su idea de la desmilitarización de Chipre con la existencia de dos importantes bases militares en la isla. El sabe perfectamente que el Arzobispo Makarios ha rechazado todos los tratados relacionados con la creación de Chipre como un Estado independiente, con la única exclusión del tratado referente a esas bases militares. Por consiguiente, también ha estado de acuerdo con el establecimiento de otras instalaciones extranjeras en el territorio de la República. Siempre nos ha dejado perplujos el ver cómo se puede armonizar esta conducta con una política de no alineación.

31. Algunos representantes que hablaron esta mañana nos han pedido que no nos entregáramos a debates acrimoniosos. Estoy dispuesto a acompañar esta sugerencia y no contestaré las acusaciones calumniosas levantadas contra Turquía por los representantes grecochipriotas. Lo que nos desalienta no es la retórica agresiva y abusiva que han empleado, sino la falta en sus declaraciones de la voluntad de responder al deseo de la comunidad turca de continuar con las negociaciones. Sería más que ingenuo si no expresara grave preocupación a este respecto. Los representantes que hablaron en nombre de la comunidad grecochipriota recalcaron varias veces que el conflicto de Chipre no es un conflicto entre las dos comunidades. Podría decirse con acierto que éste es el tema central de su presentación. Hemos tenido dificultad en comprender el motivo que inspira esta actitud. ¿Los grecochipriotas habían decidido no continuar con las negociaciones intracomunales? Si ése es el caso, ¿qué alternativa proyectan para solucionar el problema? ¿O es que acaso tal actitud es el resultado de su determinación de negar los acuerdos limitados, aunque no obstante sustanciales, logrados en la cuarta rueda de conversaciones? Algunas declaraciones de los representantes grecochipriotas parecen indicar que indudablemente esta última contingencia es el caso. Hasta es posible encontrar en estos pronunciamientos un serio lamentido entre los sectores grecochipriotas, con los más fanáticos aparentemente prevaleciendo en esa coyuntura. Esta ha sido siempre una fuente de dificultades en las conversaciones intercomunales a partir de 1968. Los turcochipriotas han presentado propuestas distintas en cada oportunidad y no han podido comprender la posición grecochipriota ni han sabido a quién creer.

32. La opinión de mi Gobierno ha sido, y continúa siéndolo, que la única manera de encontrar una solu-

ción pacífica es mediante las conversaciones intercomunales. Creemos que la Asamblea General debe apoyar firmemente la necesidad de que las dos comunidades perseveren en la búsqueda de la paz. La Asamblea debe actuar así con pleno conocimiento del problema de que se trata en tales negociaciones y del progreso logrado hasta el presente. Tiene una oportunidad única a este respecto. El dirigente de la comunidad turcochipriota y uno de los negociadores en las conversaciones intercomunales, el Sr. Rauf Denktaş, está en Nueva York y desea ser escuchado por la Asamblea. Consideramos que una reacción afirmativa a esta solicitud facilitaría la tarea de la Asamblea en sus esfuerzos por lograr una contribución constructiva a la solución del problema de Chipre. Esta reacción positiva se ajustaría plenamente a los términos de la resolución 3212 (XXIX), que propugna de manera inequívoca que la Asamblea General considere el conflicto entre las dos comunidades y les pida que negocien en un pie de igualdad.

33. Ahora debemos tratar de encauzar nuestro debate con miras a llegar a un final constructivo, beneficiándonos de los elementos de juicio proporcionados por las delegaciones que han participado en este debate. Este enfoque podría permitirnos apartarnos de posiciones rígidas y progresar hacia un acercamiento de opiniones. Con este ánimo mi delegación esperaba los esfuerzos de algunos países no alineados que estaban dispuestos a llevarlos a cabo.

34. Para nuestro pesar, los grecochipriotas no han optado por este camino, sino que se han apresurado a presentar un proyecto de resolución [A/L.769] sobre el cual tengo los siguiente comentarios que hacer. Todo proyecto de resolución sobre un tema como el conflicto de Chipre debe ser evaluado principalmente desde el punto de vista de su posible contribución a la solución del problema. Todos sabemos que las resoluciones aprobadas por la Asamblea General no resuelven por sí mismas los problemas de que tratan. No obstante, pueden contribuir a una solución en la medida en que reflejen una evaluación correcta de una situación dada, un enfoque realista y equilibrado, un cabal entendimiento de las posiciones de las partes involucradas, respeto por sus respectivas sensibilidades y una posición basada en la justicia y la equidad. El proyecto de resolución presentado por la delegación grecochipriota no se ajusta a ninguno de estos criterios. Directamente contradice a todos ellos. Se trata de un proyecto de resolución cuya mera presentación tiene que provocar un efecto adverso en las negociaciones. Es un proyecto de resolución presentado, por decir lo menos, con un espíritu completamente negativo, con el estado de ánimo que ha contribuido tanto a la tragedia actual de Chipre.

35. Esta es, en términos generales, la reacción de mi delegación frente al proyecto de resolución grecochipriota. Ahora quisiera exponer detalladamente nuestra opinión sobre él.

36. El primer párrafo del preámbulo contiene la expresión "Gobierno de la República de Chipre". Esto se aparta del texto del año pasado, en el cual se omitió esa referencia, que se omitió no porque la República no tenga derecho a existir, sino porque actualmente no puede expresar una opinión común en nombre de sus cofundadores, las comunidades turca y griega.

37. El conflicto se desarrolla entre las dos comunidades y así lo ha reconocido la Asamblea General en su resolución 3212 (XXIX). En esta circunstancia, como la comunidad griega ha usurpado los poderes del Estado con la completa exclusión de la comunidad turca, al punto de convertir a sus integrantes en apátridas, toda referencia al "Gobierno de la República de Chipre" en el contexto de una resolución sobre la cuestión de Chipre llevaría a negar a la comunidad turca el derecho a negociar en un pie de igualdad. Nadie puede esperar que esta comunidad negocie bajo condiciones que la condenan a priori a una situación de inferioridad.

38. El segundo párrafo del preámbulo dice que la Asamblea General observa con pesar el hecho de que Turquía no haya aplicado la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General y diversas resoluciones del Consejo de Seguridad. Creo que esa referencia a la no aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad no tiene nada que ver con el asunto. El propio Consejo de Seguridad no ha tomado nota de la inaplicación por parte de Turquía de ninguna de sus resoluciones.

39. En cuanto a la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, responsabilizar a Turquía por su inaplicación no tiene justificación alguna. La única forma en que se puede aplicar esta resolución es logrando una solución mediante las negociaciones intercomunales. Turquía siempre ha alentado estas negociaciones y ha tomado medidas para contribuir a un alivio de la tirantez y para crear una atmósfera de diálogo. Querer culpar a Turquía en este asunto es un esfuerzo estéril por confundir la situación y tratar el problema bajo una luz falsa a fin de justificar la negativa a negociar.

40. En el tercer párrafo del preámbulo, estamos de acuerdo con la referencia a los esfuerzos incansables del Secretario General, a quien le agradecemos su perseverancia en la búsqueda de una solución pacífica. Pero estimo que no rendimos justicia a sus esfuerzos si decimos que las cuatro series de conversaciones intercomunales no han dado fruto alguno, como se expresa en este párrafo. No aceptamos el hecho de que no se haya progresado durante estas conversaciones. Se han suelto diversos problemas de carácter humanitario, se ha mantenido un canal de comunicación entre las dos comunidades, se han discutido sustancialmente los elementos básicos de una solución futura, se han tomado incluso medidas parciales sobre la base de una hipótesis común y se ha apreciado en forma realista la naturaleza fundamental de la solución. Si bien no hubo identidad de opinión entre las partes sobre la naturaleza final del acuerdo que habría de encontrarse al comenzar las conversaciones intercomunales, al terminar la tercera serie en Viena¹ surgió una identidad completa de opiniones en el sentido de que la solución sería la de una federación bizonal entre las dos comunidades, con un gobierno central con funciones convenidas limitadas, en el que participarían las dos comunidades en un pie de igualdad, siempre que hubiera acuerdo sobre las zonas. Este acuerdo, que reflejaba las realidades de Chipre y lo que había ocurrido durante los últimos 12 años, fue impugnado y rechazado por los dirigentes extremistas griegos y por los partidarios de la EOKA² en Chipre, una vez que se publicó. De esta forma, se suprimió la voz de la razón. Si en cada negociación ha de surgir una nueva voz del lado grecochipriota contradiciendo los acuerdos anteriores,

¿cómo puede esperarse que se llegue rápidamente a una solución? Para mí, es difícil comprender esta insistencia en castigar las conversaciones intercomunales. ¿Creen realmente los grecochipriotas que la situación hubiera sido mejor sin esas conversaciones? En caso afirmativo, ésta es una aberración grave.

41. Los párrafos segundo y tercero carecen de toda justificación, por lo que son inaceptables. También lo es el cuarto, ya que se basa en los anteriores. El cuarto párrafo también contiene una referencia a la "acción unilateral". Presumo que esto se refiere a la nueva estructura administrativa de la comunidad turcochipriota. Como hemos explicado reiteradamente, la comunidad grecochipriota no puede oponerse a la reorganización interna de la comunidad turca mientras no se convenga respecto de una nueva constitución. No cabe duda que en ese entonces las estructuras de ambas comunidades deberán estar de acuerdo con ese marco constitucional. La comunidad turca ha dicho que procedería en esta forma. Tratar de presentar aquí como "acción unilateral" una cuestión interna de la comunidad turca carece de sentido y, cuando se emplea como medio de ataque por la parte que deliberadamente ha dejado como apátrida a la comunidad turca durante 12 años, es inmoral.

42. El quinto párrafo del preámbulo menciona "las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas". Este es un término muy general. Las Naciones Unidas se ocupan de este problema desde hace tiempo y han aprobado muchas resoluciones. Inevitablemente algunas, como consecuencia de hechos ulteriores, no tienen nada que ver en la situación actual. Si los grecochipriotas creen que es útil o provechoso para ellos referirse en forma oblicua a estas resoluciones, realmente significa que han perdido la capacidad de comprender las realidades y que viven en un mundo alimentado por sus sueños y complejos.

43. Lo mismo se aplica a la frase "todo el pueblo de Chipre". Esta frase la emplean los grecochipriotas en el sentido de que en Chipre no hay dos comunidades, sino sólo todo el pueblo de Chipre; en otras palabras, únicamente el pueblo griego y una minoría turca oprimida. Sin embargo, nada menos que el Arzobispo Makarios dijo recientemente sobre esta cuestión lo siguiente: "La República de Chipre es un Estado nuevo pero no una nueva nación, y el Gobierno chipriota no tiene la intención de crear un sentimiento nacional chipriota." Estoy totalmente de acuerdo con el Arzobispo. Naturalmente, ninguno de nosotros en esta Asamblea que haya seguido los hechos en Chipre durante los últimos 12 años puede creer o pensar que los esfuerzos para eliminar el obstáculo turco para la unión con Grecia mediante la erradicación de la comunidad turcochipriota hayan contribuido a la posibilidad de la creación de una nación chipriota.

44. El sexto párrafo del preámbulo es muy peculiar. Toma nota de los comunicados de reuniones en las que no ha participado la comunidad turca. Se trata de reuniones donde los únicos que tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones fueron los grecochipriotas. Es evidente, por lo tanto, que ni la comunidad turca ni Turquía pueden aceptar que se tome nota de estas reuniones. También debe recordarse que los comunicados de estas reuniones no representan un compromiso para ninguno de los países participantes de acep-

tar una determinada posición. Sabemos que éste es el caso; los grecochipriotas también deberían conocerlo.

45. Me referiré ahora a los párrafos de la parte dispositiva. No quiero ocuparme en detalle del primer párrafo, porque en el contexto del proyecto de resolución grecochipriota el fondo de la resolución 3212 (XXIX) ha sido totalmente tergiversado y su reafirmación aquí es un absurdo.

46. El párrafo 2 de la parte dispositiva se contradice en sí mismo. En él la Asamblea pide la aplicación inmediata y efectiva de la resolución 3212 (XXIX) mediante medidas no previstas en esa resolución. La falta de lógica es tal que sólo puedo deplorar el hecho de que viene de los griegos. Pero ésta no es la única diferencia de este párrafo, ya que no tiene nada que ver con la realidad de la situación existente en Chipre ni con lo que ha sido aceptado y aplicado por los propios grecochipriotas, especialmente con respecto a los refugiados.

47. La posición de mi Gobierno sobre la cuestión del retiro de las fuerzas es bien conocida. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía durante el debate general [2364a. sesión], Turquía retirará las fuerzas que se vio obligada a enviar a Chipre de conformidad con sus obligaciones contractuales a fin de oponerse a la amenaza inminente para la independencia de la isla y para la supervivencia de la comunidad turcochipriota, en cuanto se haya resuelto el problema de Chipre. Dentro de los límites permitidos por la necesidad de mantener la seguridad de la comunidad turca y la de las propias fuerzas, ya se ha llevado a cabo un retiro considerable de tropas. Días pasados se hizo referencia a las actas de los debates del Congreso de los Estados Unidos. Estas actas también hacen notar que muchos legisladores declararon que Turquía ya había retirado más de 10.000 soldados de Chipre. Pero solicitar, como se hace en el proyecto de resolución grecochipriota, un retiro inmediato e incondicional, carece de toda razón. Lo que ocurriría en las circunstancias actuales en el momento en que se retiren las fuerzas turcas es de una prístina claridad. La comunidad turca quedaría indefensa, las fuerzas grecochipriotas que, dicho sea de paso, aún se encuentran bajo el mando de un oficial griego nombrado por el Gobierno de Grecia, avanzarían hacia el norte, acompañadas por los conocidos ejércitos privados y por los pistoleros de los políticos grecochipriotas y la comunidad turca se vería sometida a la destrucción y la muerte.

48. Es una lucura esperar que el Gobierno turco acepte eso. Las fuerzas de Turquía enviadas a Chipre el año pasado sólo completarán su retirada una vez que se haya logrado una solución que salvaguarde la seguridad de la comunidad turca. El Gobierno de Turquía no tiene ninguna intención de dar una autorización global a los asesinos profesionales que suelen utilizar sus habilidades como tales no sólo contra los turcos chipriotas sino también contra personas indefensas e, incluso, contra sus compatriotas griegos, tal como hemos visto el año pasado.

49. El inciso b) del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución grecochipriota se refiere a los refugiados. Los grecochipriotas han descubierto la existencia de este problema el año pasado, porque en su opinión los refugiados únicamente lo son si se trata

de griegos. Los turcos que han estado refugiados por más de una década no son merecedores de compasión.

50. Esta cuestión de los refugiados, o de personas desplazadas — para usar el término correcto — requiere alguna explicación. Como acabo de decir, los turcos han conocido este problema durante más de una década, desde fines de 1963, cuando tuvo lugar el ataque griego contra la comunidad turca. Desde entonces, alrededor de 25.000 turcos, huyendo de más de 100 aldeas y algunas ciudades, se convirtieron en personas desplazadas y vivieron más de cinco años en tiendas. Pero no eran éstos los únicos turcos que sufrían. Todos los turcos de Chipre, sin excepción, vivieron en enclaves, rodeados por bandas griegas armadas y sujetos permanentemente a amenazas, persecución, humillación y bloqueo económico. Luego, el año pasado, después de la invasión griega y las medidas que debió adoptar Turquía para defenderse, varios griegos también tuvieron que sufrir la misma suerte. Tenemos compasión por ellos, pues no somos insensibles a sus tribulaciones y sufrimientos. Pero la administración grecochipriota, en vez de aliviar estos sufrimientos, trata de explotarlos en su sed insaciable y desesperada por recobrar el monopolio del poder en Chipre. Y teniendo en cuenta este objetivo, dice que hay 200.000 refugiados. Pero este número es sumamente exagerado y sólo hay unos 10.000 que, deliberadamente, se siguen manteniendo en las tiendas.

51. Más ésta no es toda la historia. El alcance y naturaleza del problema de las personas desplazadas ha pasado por un gran cambio desde el año pasado. En verdad, el año pasado se logró un acuerdo en las conversaciones intercomunales sobre un intercambio voluntario de población. Como resultado de este acuerdo, todos los turcochipriotas — y repito, todos los turcochipriotas — que estaban viviendo en el sur de la isla bajo la jurisdicción de la administración grecochipriota, se trasladaron al norte, a la zona bajo jurisdicción de la administración turcochipriota. Los griegos que vivían en el norte pudieron también ir al sur libremente. Unos 60.000 turcos se han trasladado al norte desde el año pasado, y sus propiedades y bienes fueron utilizados en la rehabilitación de los grecochipriotas desplazados. El proyecto de resolución grecochipriota hace caso omiso del importante progreso logrado en la tercera serie de conversaciones en Viena sobre este asunto. ¿Vamos a llegar entonces a la conclusión de que los grecochipriotas están tratando de destruir los antecedentes de su propio negociador?

52. La solución completa del problema está inevitablemente vinculada al arreglo futuro del asunto de Chipre. Por lo tanto, el inciso b) del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución grecochipriota no se ajusta a la realidad de la situación que existe en Chipre. Este párrafo tiene solamente un valor propagandístico.

53. La delegación de Turquía no tiene objeciones de fondo al inciso c) del párrafo 2 de la parte dispositiva. Nosotros también apoyamos las negociaciones entre las dos comunidades. Recientemente hemos destacado reiteradamente que alentamos negociaciones de fondo y útiles que abarquen todos los elementos de una solución futura. En la medida en que el inciso c) del párrafo 2 apoya este concepto, estamos de acuerdo con él. El inciso también se refiere a propuestas concretas sobre todos los aspectos de este problema. En

una primera lectura, este texto parece inocuo pero, al mismo tiempo, innecesario, porque cada proceso de negociación entraña, en una u otra etapa, propuestas concretas sobre todos los aspectos. Mas los recientes pronunciamientos de los dirigentes grecochipriotas han explicado qué significa propuestas concretas. Lo que significa no es sino condiciones previas, indicando, aún antes de la reanudación de las negociaciones, que se pedirán concesiones a la comunidad turca, como si el resultado de las negociaciones dependiera de lo que tuviera que ofrecer dicha comunidad.

54. Esta actitud, naturalmente, es inaceptable. La comunidad turca ha señalado que está dispuesta a discutir toda la gama de problemas que hay que resolver para lograr una solución. Este es un enfoque razonable y constructivo, y no puede pedirse a ninguna parte negociadora que acepte nada más allá de esto. La comunidad grecochipriota se engaña a sí misma seriamente si cree que puede dictar condiciones previas y que la comunidad turca está constreñida a negociar sólo para hacer concesiones.

55. En el mismo inciso c) del párrafo 2 de la parte dispositiva, el proyecto de resolución grecochipriota se refiere a "una solución duradera y mutuamente aceptable, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los principios de justicia y equidad aceptados universalmente". Por supuesto, no nos oponemos a una solución duradera y mutuamente aceptable. La acogeremos con agrado y la apoyaremos.

56. La mención de los principios de justicia y equidad aceptados universalmente parece, a primera vista, irreprochable. Pero no podemos dejar de observar la diferencia entre esta redacción y la del año pasado en su párrafo correspondiente. La resolución 3212 (XXIX), en su párrafo 4, se refiere a un arreglo político mutuamente aceptable, sobre la base de los derechos fundamentales y legítimos de las dos comunidades. Resulta difícil no manifestar suspicacia por la omisión de esta mención a los derechos fundamentales y legítimos de las dos comunidades. Se nos ocurre preguntar si, según la interpretación de los grecochipriotas, los principios de justicia y equidad aceptados universalmente no son compatibles con los derechos fundamentales y legítimos de las dos comunidades.

57. El párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución grecochipriota debe leerse en el contexto de los recientes esfuerzos propagandísticos de los grecochipriotas con respecto a los así llamados cambios en la estructura demográfica de Chipre. Esto no es sino una explotación del arribo al norte de Chipre de un número limitado de expertos y trabajadores temporarios turcos para tomar parte en la reconstrucción económica de esta región. Hay también 40.000 turcos chipriotas que emigraron al extranjero para escapar de la opresión griega a partir de 1963, que ahora están regresando a las zonas que se encuentran bajo la jurisdicción turcochipriota. No hay nada sorprendente en ello, tanto más cuanto que la constitución de Chipre establece que los turcochipriotas y grecochipriotas que emigraron al extranjero pueden regresar automáticamente y adquirir la ciudadanía chipriota. Este párrafo, por lo tanto, induce a error y es superfluo.

58. El párrafo 4 de la parte dispositiva se refiere de nuevo a la acción unilateral, refiriéndose probablemente a la reestructuración administrativa de la comu-

nidad turcochipriota. Ya he explicado nuestra opinión sobre ese infundado alegato.

59. Los párrafos 5 y 6 de la parte dispositiva, que están vinculados a la aplicación del proyecto de resolución grecochipriota, no son pertinentes, como tampoco lo es el proyecto en su conjunto. No necesito continuar explayándome sobre el particular. No tiene sentido pedir al Consejo de Seguridad la aplicación de una resolución que no puede aplicarse porque está fuera de la realidad y es contraria a los requisitos de una solución pacífica.

60. He explicado las opiniones de mi delegación con respecto al proyecto de resolución grecochipriota. Deseo repetir que este proyecto no puede contribuir a una solución pacífica del problema de Chipre. Por el contrario, es un proyecto parcial y carente de realismo, que sólo puede hacer imposible la continuación de las negociaciones entre las dos comunidades. Refleja un espíritu negativo y una pasión ciega. Es inconcebible que tal proyecto de resolución pueda ser aprobado por la Asamblea General. Pero aún si su fin era la propaganda y el regateo, ya ha causado un daño irreparable al revelar los prejuicios de aquellos que lo presentaron.

61. Al poner punto final a mi declaración, quisiera reiterar que mi Gobierno continuará bregando incansablemente por una rápida solución del problema de Chipre y apoyará activamente las negociaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario General.

62. Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Aunque durante el período que ha transcurrido el escenario internacional ha visto muchos acontecimientos en el mundo encaminados a fortalecer la paz y la seguridad internacionales y a eliminar los focos de tirantez, esta cuestión sigue siendo una de las principales tareas de las Naciones Unidas.

63. Entre esos focos potencialmente explosivos podemos citar la situación compleja que reina en Chipre y sus alrededores debido a los esfuerzos que se hacen desde el exterior para violar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese Estado Miembro de las Naciones Unidas que forma parte del grupo de países no alineados.

64. En el cumplimiento de sus obligaciones para preservar la paz y la seguridad mundiales, las Naciones Unidas, desde que estalló la crisis de Chipre en el verano del año pasado, han estado tratando constantemente de contribuir a la solución de ese problema. La Asamblea General aprobó varias resoluciones al respecto en su vigésimo noveno período de sesiones y el Consejo de Seguridad también ha aprobado varias decisiones, cuya aplicación podría llevar a la solución de la crítica situación que existe en Chipre.

65. Sin embargo, el problema sigue sin resolverse, y las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General no se han aplicado; por tanto, la inclusión de la "Cuestión de Chipre" en el programa del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, a solicitud de la República de Chipre, es totalmente justificada.

66. No es necesario entrar en detalles con respecto a los acontecimientos que llevaron a la intensificación de la crisis y a la creación de un conflicto en ese país

en 1974. Las razones son bien conocidas por todos; sus raíces se hallan en la política que llevan a cabo ciertos círculos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte [OTAN], que durante mucho tiempo han estado tratando de destruir la independencia y la integridad territorial de Chipre con el objeto de fortalecer la posición militar y estratégica de la OTAN en el Mediterráneo oriental.

67. Los acontecimientos ocurridos en Chipre han llevado mucho sufrimiento al pueblo de ese país. La vida económica de la República está perturbada y, como resultado de las operaciones militares en la isla miles de chipriotas se han visto obligados a abandonar sus hogares. Compadecemos sinceramente a la población de Chipre.

68. No podemos dejar de mencionar que la compleja situación de Chipre se hizo aún más compleja y tirante debido a las medidas unilaterales tomadas a principios de este año por los dirigentes de la comunidad turcochipriota, a fin de crear una entidad estatal separada en la parte del territorio de Chipre que está bajo control de las fuerzas turcas.

69. Los acontecimientos del año pasado también han demostrado el hecho de que ciertos círculos no han abandonado la idea de imponer al pueblo de Chipre una decisión que contradice sus propios intereses nacionales y que llevaría a la división del Estado de Chipre. Esos círculos no solamente no abandonan sus planes de dividir a Chipre, sino que continúan trabajando activamente con este fin.

70. Para demostrarlo, basta ver cómo con influencia de fuerzas externas tratan de impedir en las negociaciones intercomunales la solución justa y mutuamente aceptable de la cuestión de la organización interna del Estado chipriota. Las cuatro series de conversaciones intercomunales, en las que participó el Secretario General, aún no han llevado, lamentablemente, a los acuerdos necesarios.

71. Evidentemente, alguien está muy contento con la situación reinante en Chipre y quiere aplazar aún más la solución del problema a fin de beneficiarse de ello, con perjuicio de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Estado chipriota.

72. Este enfoque a la solución del problema de Chipre contradice los verdaderos intereses nacionales del pueblo chipriota, y es un intento de eludir la resolución aprobada unánimemente por la Asamblea General, así como las decisiones del Consejo de Seguridad respecto de la cuestión de Chipre. La Unión Soviética se opone a ese enfoque de la cuestión chipriota y a otro tipo de solución.

73. La posición de mi país con respecto a la solución del problema de Chipre es bien conocida. Desde el comienzo de los acontecimientos en Chipre, la Unión Soviética ha estado defendiendo los derechos inalienables de la República de Chipre. Mi país ha exigido constantemente que se ponga fin a la injerencia extranjera en los asuntos de Chipre, ha pedido el retiro de todas las fuerzas extranjeras del territorio y el restablecimiento del orden constitucional, así como que tanto el pueblo grecochipriota como el turcochipriota tengan la oportunidad de gozar de su derecho inalienable a resolver sus propios problemas y el destino de su patria, la República de Chipre, en condiciones de paz y tranquilidad, sin injerencia del exterior. La Unión

Soviética ha hecho una serie de propuestas para que se logre una justa solución al problema chipriota. Especialmente, ha propuesto que se examine la cuestión de Chipre en un foro en que estén representados todos los Estados, a fin de convocar, dentro del contexto de las Naciones Unidas, a una conferencia internacional en la que participen Chipre, Grecia y Turquía, así como todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados, incluidos los países no alineados³. Es precisamente en una conferencia internacional representativa donde se podrá, junto con la participación directa de la República de Chipre, llegar a una solución que garantice la existencia de Chipre como Estado independiente y soberano integrado territorialmente, de acuerdo con los intereses de los turcochipriotas y de los grecochipriotas. La propuesta de la Unión Soviética de celebrar esa conferencia internacional sobre Chipre ha recibido amplio apoyo, y, lo que es más importante aún, también fue apoyada y comprendida por Chipre.

74. La Unión Soviética también hizo propuestas concretas y constructivas con respecto a la cuestión de las garantías internacionales de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre, en el sentido de que los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad brinden garantías eficaces para la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre³. La Unión Soviética siempre se ha regido por la idea de que los intereses del pueblo chipriota son directamente contrarios a la idea de regresar a las garantías de Zurich y Londres⁴ ya que, como los acontecimientos lo han demostrado no podían garantizar la paz y la tranquilidad en esa isla, sino que por el contrario, pusieron en peligro la existencia misma de Chipre como Estado soberano e independiente.

75. Más aún, la Unión Soviética propuso también el envío a Chipre de una misión del Consejo de Seguridad⁵. Esto hubiese permitido hallar los medios más idóneos para aplicar con rapidez ciertas decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre el problema de Chipre.

76. El desarrollo de la situación en Chipre ha confirmado lo atinado de estas propuestas y de este enfoque para la solución del problema chipriota. La delegación de la Unión Soviética, como siempre, está convencida de que la aplicación de estas propuestas contribuirá en gran medida a la normalización de la situación en Chipre, ayudará a resolver aspectos importantes de la crisis chipriota, y creará las condiciones necesarias para que el pueblo chipriota, sin intervención exterior, resuelva por sí mismo las cuestiones que atañen a su estructura interna. Lamentablemente, debido a la actitud de algunos Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, estas propuestas de la Unión Soviética no fueron aceptadas.

77. Sin embargo, el Gobierno de la Unión Soviética sigue trabajando activamente por hallar una solución justa y duradera a la crisis de Chipre. Este problema fue discutido y se sigue discutiendo ahora durante los debates entre los dirigentes soviéticos y de otros países, como los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etc. En un comunicado conjunto, se ha destacado que la solución de la crisis de Chipre debe hallarse sobre la base del respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de la República y de la aplicación

efectiva de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea sobre la cuestión.

78. Este enfoque quedó reflejado de forma especial en la declaración soviético-francesa firmada recientemente en Moscú por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid I. Brezhnev, y el Presidente de la República Francesa, Sr. Giscard d'Estaing. Estos documentos bilaterales deberían y podrían conducir a una solución justa de la crisis de Chipre.

79. Al defender la independencia, la soberanía y la integridad de la República de Chipre, ya sea en las Naciones Unidas o en negociaciones bilaterales, la Unión Soviética basa su enfoque en los principios de su política exterior, política que defiende los derechos legítimos de todos los Estados y pueblos, política de paz y de distensión en las relaciones internacionales.

80. El 1° de agosto de este año, en una reunión en Helsinki entre Leonid Brezhnev y el Presidente de la República de Chipre, Arzobispo Makarios, se expresó gratitud a la Unión Soviética por la ayuda que este país había prestado al pueblo de Chipre en su lucha por la independencia, soberanía e integridad territorial. Brezhnev deseó toda clase de éxitos al Presidente y al pueblo de Chipre en el logro de sus elevadas metas, que corresponden a los intereses de una paz firme en Europa.

81. La situación tirante en Chipre y a su alrededor sigue causando preocupación a la opinión pública en muchos países del mundo. Como es sabido, la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Lima del 25 al 30 de agosto de 1975, dedicó gran atención a esta cuestión. La Conferencia, aprobó una decisión de pleno apoyo al Gobierno y al pueblo de Chipre, y pidió la inmediata aplicación de las decisiones tomadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad sobre la cuestión. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados pidieron a todos los Estados que respetaran la soberanía, la integridad territorial y la condición de no alineamiento de la República de Chipre. Pidieron también la retirada inmediata de todas las tropas extranjeras de la isla [véase A/10217, anexo].

82. Este mismo punto de vista fue expresado durante el debate general del presente período de sesiones de la Asamblea General por una abrumadora mayoría de delegaciones.

83. La Unión Soviética y los demás países socialistas, así como también muchos países no alineados y otros países han estado defendiendo constantemente que se mantenga la independencia, la integridad territorial y la soberanía de la República de Chipre. Esto es muy comprensible, porque la tragedia del pueblo chipriota, que es víctima de la intervención extranjera, afecta por igual a todos los Estados interesados en la paz, en la reducción de la tirantez mundial y en la aplicación de los elevados objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

84. La falta de una solución en el problema de Chipre es la consecuencia directa de que no se hayan cumplido las decisiones del Consejo de Seguridad y las resoluciones aprobadas por unanimidad por la Asamblea General sobre la cuestión de Chipre. Tales decisiones de las Naciones Unidas debieran ser aplicadas de inmediato.

85. Al hablar en el actual período de sesiones el Presidente de la República de Chipre, Arzobispo Makarios, destacó la importancia que tenía la resolución de la Asamblea General, en la que figuran las medidas precisas para resolver el problema chipriota. Destacó que la aplicación de esta resolución "es indispensable para lograr un progreso positivo en el sentido de una solución justa del problema" [2378a. sesión, párr. 39].

86. Como es sabido, los Gobiernos de Turquía y de Grecia han manifestado que estaban de acuerdo con la exhortación encaminada a respetar la soberanía, independencia e integridad territorial de la República de Chipre, tal como figura en las decisiones adoptadas por unanimidad en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. En el actual período de sesiones, los representantes de estos países han manifestado que quieren llegar a la solución del problema de Chipre sobre la base de las decisiones de la Organización internacional.

87. La delegación de la Unión Soviética estima que las Naciones Unidas deben buscar sin descanso la aplicación de las decisiones aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad acerca del problema de Chipre. Esta Organización tiene la obligación de ayudar al pueblo de Chipre a defender su independencia contra los ataques imperialistas. La forma de alcanzar este objetivo reside en asegurar el retiro de todas las tropas extranjeras del territorio de Chipre y el respeto a su soberanía e integridad territorial y en brindar al pueblo chipriota la posibilidad de dirigir sus propios asuntos.

88. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del francés*): En nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, intervengo en este debate dedicado a un problema al que los nueve países miembros de la Comunidad atribuimos una importancia particular.

89. Los lazos tradicionales que, durante el curso de la historia, han unido a Chipre con Europa, así como las estrechas y amistosas relaciones de los nueve países con los Estados directamente interesados en el problema, siempre nos ha llevado a seguir con gran atención la situación en la isla. Esto, a su vez, ha llevado a nuestros Gobiernos, a raíz de la crisis del verano de 1974, a indicar de manera más directa todavía su preocupación.

90. Su posición con respecto a este problema — presentada ya durante el vigésimo noveno período de sesiones⁶ —, sobre la cual debo volver a intervenir pues desgraciadamente hoy estamos todavía lejos de una solución, se basa en tres puntos principales y de igual importancia a nuestro juicio.

91. Primero, estamos firmemente apegados al mantenimiento de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre; segundo, estimamos que el acuerdo entre las dos comunidades que constituyen el Estado es esencial para hallar una solución; y, por último, atribuimos especial importancia al tan doloroso problema de los refugiados, que involucra a una parte importante de la población de la isla.

92. Desde el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, dispuestos los Nueve a dialogar con los representantes de todas las partes interesadas, especialmente debido a las circunstancias, se vieron lle-

vados a reunirse varias veces para examinar la situación existente en Chipre, y así han intervenido para alentar a las partes a continuar sus negociaciones, a fin de dar aplicación a las resoluciones de las Naciones Unidas, particularmente la resolución 3212 (XXIX), que el año pasado aprobara por unanimidad la Asamblea.

93. Además, los nueve miembros de la CEE han apoyado la reanudación de las conversaciones entre las dos comunidades, sobre la base de la fórmula prevista en la resolución 367 (1975) del Consejo de Seguridad. Igualmente, no han dejado de prestar su total apoyo al Secretario General en el cumplimiento de su misión, tal como quedó definida por dicha resolución. Deseo aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a los tan loables esfuerzos desplegados por el Secretario General y sus sucesivos representantes especiales en este complejo y delicado asunto, y expreso nuestro reconocimiento por la dedicación con que la Fuerza de las Naciones Unidas cumple su misión.

94. Al lamentar que no hubiera habido progresos más importantes durante las primeras etapas de las conversaciones, los Nueve invitaron urgentemente a las partes interesadas a entablar una discusión positiva sobre el conjunto de los problemas de fondo, particularmente mediante la presentación de propuestas concretas sobre los aspectos territoriales y constitucionales, de tal forma que las conversaciones progresaran hacia una solución equitativa. Es indudable que las iniciativas unilaterales serían inaceptables y contrarias a las resoluciones de las Naciones Unidas, además de obstaculizar peligrosamente la elaboración de la deseada transacción.

95. Para los Estados miembros de la Comunidad Europea, la cuestión de Chipre amenaza el equilibrio y la seguridad de una región que está muy próxima a ella, y afecta también a los países con los cuales está unida por un mismo vínculo de asociación, sin hacer mención de las relaciones de amistad que los Nueve mantienen con todas las partes.

96. Entonces, ¿cómo es posible en esta instancia no destacar los sentimientos de gran preocupación que nos inspira la actual situación en la isla y la incertidumbre que existe respecto de las negociaciones?

97. Por lo tanto, deseamos alentar a las partes interesadas a buscar una solución duradera y equitativa sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, debiendo ser su objetivo que prevalezca la moderación y hallar el tan necesario acuerdo para el bienestar del conjunto de la población chipriota.

98. Sr. JAIPAL (India) (*interpretación del inglés*): La cuestión de Chipre es uno de aquellos problemas que en los últimos años han motivado la aprobación unánime de diversas resoluciones, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, haciendo que, como consecuencia de ello, se abrigara la legítima esperanza de una rápida solución, tal como lo señalan las mismas resoluciones. Sin embargo, parece que las decisiones aprobadas unánimemente y aceptadas también por las partes directamente interesadas, no dan resultados positivos.

99. Este curioso fenómeno podría ser debido a que las resoluciones en sí mismas son insuficientes, a que las partes directamente interesadas tienen sus propias reservas en cuanto a las estipulaciones de las resolu-

ciones, o a que se emplea a las Naciones Unidas para ganar tiempo, durante el cual cada una de las partes, mediante regateos, trata de mejorar su posición.

100. En el caso de Chipre quizás se han dado estas tres razones, y mi delegación comparte el pesar ya expresado ante el poco progreso logrado en la aplicación de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, a cuya formulación mi delegación contribuyó, aunque en forma limitada. Continuamos estimando que la resolución 3212 (XXIX) ofrece la más justa y equilibrada base para encontrar una solución equitativa a este complejo problema, y que no ha surgido elemento nuevo alguno que justifique modificar sus estipulaciones.

101. Sólo ha transcurrido un año desde su aprobación, pero teniendo presente la larga y amarga historia de este problema, posiblemente se deba dar más tiempo a las partes interesadas y estimularlas para que continúen insistiendo por lograr la aplicación, con total buena fe, de la resolución 3212 (XXIX); sobre todo, es vital que las partes interesadas no traten unilateralmente de modificar la situación en forma que pueda afectar la labor desarrollada tendiente a alcanzar una solución pacífica y mutuamente aceptable.

102. La situación existente en Chipre ha sido sui géneris desde un comienzo. Me refiero a la solución de avenencia que Chipre tuvo que aceptar para lograr su independencia, al singular sistema de su Tratado de garantías, a la extraña Constitución que tuvo que aceptar, a la insostenible situación de las minorías allí enclavadas y a la restricción de los naturales derechos de la mayoría. Todos estos aspectos singulares constituyen la base del problema, que es la ausencia de un *modus vivendi* equitativo para las dos comunidades.

103. A pesar de todo esto, resulta alentador que las dos comunidades parecen decididas a mantener la integridad territorial de Chipre, su independencia y su condición de país no alineado. Teniendo en mente este objetivo, los representantes de las dos comunidades deberían reunirse de nuevo para discutir y ponerse de acuerdo sobre la conducción de su convivencia pacífica dentro del marco de una nueva Constitución que garantice los legítimos derechos de ambas comunidades y sus identidades culturales separadas.

104. El otro día, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, declaró ante esta Asamblea:

“Sólo mediante un nuevo enfoque de este problema, con un espíritu de comprensión, conciliación y cooperación, con verdadero respeto mutuo por los derechos ajenos, las conversaciones y las negociaciones podrán ser constructivas y provechosas.”
[2401a. sesión, párr. 37.]

Esta es, en realidad, una declaración muy buena. Creo que el mismo espíritu ha sido repetido en las declaraciones formuladas por los representantes de la comunidad turcochipriota.

105. ¿Por qué entonces nos encontramos en el presente atajo? ¿Es únicamente porque no se han retirado todavía las tropas turcas? ¿Es sólo porque los refugiados no han regresado todavía a sus hogares y propiedades, y lo harán voluntariamente antes de que su futuro sea claro? ¿O es porque los extremistas de ambas partes continúan prevaleciendo? El comporta-

miento de los extremistas nos lleva a veces a preguntarnos si Chipre está marchando hacia una doble partición. Esperamos que prevalezcan los elementos moderados en ambas comunidades y que reanuden las negociaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario General.

106. Para nosotros, el futuro de Chipre tiene que ser resuelto libre y pacíficamente y exclusivamente por sus habitantes. Estamos convencidos de que ambas comunidades toman este problema en serio y que se valdrán de los buenos oficios del Secretario General. Es de lamentar que cuatro series de conversaciones no hayan dado virtualmente resultados. El Secretario General es un hombre muy ocupado; su tarea es abrumadora y su tiempo no debe ser despreciado. Queremos aprovechar esta ocasión para felicitar al Secretario General por su paciencia, su dedicación y sus esfuerzos persistentes para ayudar a las partes a encontrar una solución mutuamente aceptable. También queremos dejar constancia de nuestro aprecio por el magnífico trabajo realizado por la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre para mantener la paz en condiciones que deben ser sumamente duras para todo soldado honrado.

107. Sr. NAÇO (Albania) (*interpretación del francés*): El año pasado en Chipre se creó un nuevo foco de tensión y, por consiguiente, ha aparecido una nueva amenaza para la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental y en los Balcanes.

108. Los pueblos y países amantes de la paz en el mundo y, sobre todo los que están cerca de esta zona, han seguido con atención particular y legítima inquietud la evolución de la situación en esta isla. Los hechos demuestran en forma clara que una situación tensa y amenazadora, con consecuencias inquietantes para la región circundante, continúa existiendo en Chipre.

109. La isla de Chipre, por su posición estratégica importante, siempre ha atraído las ambiciones de las Potencias imperialistas, que se han esforzado por acapararla a fin de utilizarla como base importante para sus planes y sus complots contra los pueblos y los países soberanos del Oriente Medio, de los Balcanes y las otras regiones vecinas de la isla.

110. La crisis del año pasado en Chipre, así como la situación aguda que continúa existiendo en este país, es el resultado directo de la política de agresión, de expansión y de hegemonía de las dos superpotencias: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Estos acontecimientos son la expresión de la rivalidad entre las dos superpotencias para adquirir posiciones estratégicas en la cuenca del Mediterráneo y en los Balcanes y para crear condiciones más favorables a fin de perpetrar otras agresiones contra los pueblos y los países de esta región.

111. Los Estados Unidos y la Unión Soviética, con el propósito de asegurarse zonas de influencia, pisotean los derechos soberanos de los pueblos, traen toda clase de intrigas, urden conspiraciones contra la libertad y la independencia de estos pueblos y hacen todos los esfuerzos posibles por acaparar posiciones claves y estratégicas y para crear nuevas bases militares en la región del Mediterráneo.

112. Es bien sabido que los Estados Unidos están detrás de los acontecimientos sangrientos que se han producido en la isla, guiados por el propósito de reali-

zar sus designios imperialistas, de transformar la isla en una base militar permanente de la OTAN y de tener un punto de partida para otras agresiones. Por presiones abiertas y maniobras diversas, se esfuerzan por instalarse a todo precio en la isla y de tener en sus manos la clave de la solución del problema de Chipre, siendo ellos los únicos árbitros de la situación para decidir el destino de un pueblo soberano como es el de Chipre. Los imperialistas norteamericanos, empleando la táctica bien conocida de la diplomacia y las negociaciones en los pasillos, tratan de obrar por todos los medios para obtener una solución de la cuestión chipriota que les convenga.

113. Al mismo tiempo, los socialimperialistas soviéticos también continúan intensificando su actividad en Chipre. Las diversas declaraciones de Moscú sobre los acontecimientos en la isla no pueden esconder sus propósitos reales. Los socioimperialistas soviéticos, en tanto que tratan de hacernos creer que apoyan la independencia de Chipre, se esfuerzan en realidad por explotar la situación tensa en la isla, con el objetivo de continuar su política de penetración y de expansión en la zona del Mediterráneo, el Oriente Medio y la península balcánica. Por esta razón, se han esforzado y se esfuerzan por negociar y arribar a decisiones que sirvan a las ambiciones imperialistas que abrigan respecto de Chipre y toda la zona del Mediterráneo en general, en donde, desde hace tiempo, su flota de guerra, junto con la flota norteamericana, circula como un monstruo.

114. Las promesas que hacen, primero a una de las partes y luego a la otra, tienen el propósito de atizar el fuego en Chipre a fin de obtener beneficios personales.

115. De todo lo que antecede, se desprende claramente que los acontecimientos en Chipre son una nueva prueba de que las dos superpotencias son las que crean tensiones que incitan a los países los unos contra los otros, con el objetivo de servir de árbitros y de lograr así sus finalidades imperialistas. Toda esta actividad está de acuerdo con la estrategia global de las dos superpotencias para dominar a los pueblos. Debido a esta política, la situación que existe en la isla es contraria a los intereses soberanos del pueblo chipriota y a los intereses de la paz y la seguridad en el Mediterráneo y en los Balcanes. Todas las "iniciativas" de las dos superpotencias no son más que conjuraciones e intrigas contra el pueblo chipriota. Los Estados Unidos y la Unión Soviética jamás han estado ni están en favor de una solución real del problema de Chipre. Al contrario, se esfuerzan por obstaculizar el afianzamiento de la estabilidad en la isla y tratan siempre de mantener querellas y conflictos a fin de especular y obtener el mayor beneficio posible.

116. Los intereses del pueblo chipriota exigen que se ponga fin lo antes posible a la situación existente en la isla, que ha sido creada por las dos superpotencias. Nuestro pueblo y su Gobierno han condenado y condenan con firmeza a las dos superpotencias como la causa principal de la tragedia del pueblo chipriota y de la situación tensa que existe en el Mediterráneo oriental y en los Balcanes. Los hechos de Chipre hacen que sea urgente e indispensable una vigilancia mayor de los pueblos del Mediterráneo, de los Balcanes y del Oriente Medio, la oposición resuelta de estos pueblos a la política hegemónica de las dos superpotencias, el retiro de las flotas de guerra norteamericana y sovié-

tica y la supresión de las bases militares extranjeras del Mediterráneo.

117. El 29 de septiembre de 1975, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, al hacer uso de la palabra ante la Asamblea General durante el debate general, se expresó en estos términos:

“El pueblo albanés, que siempre ha deseado el bien de los pueblos amigos de Chipre, Grecia y Turquía, aspira sinceramente a que Chipre no se convierta en una víctima permanente de las ambiciones de las dos superpotencias, condena toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Chipre y exige que se ponga fin a ella, de suerte tal que las dos comunidades que viven en la isla se gobiernen a sí mismas, con paciencia y buena voluntad, sin injerencia del exterior en sus asuntos, conforme a sus intereses y aspiraciones, en plena armonía y en igualdad de derechos. La República Popular de Albania se ha pronunciado siempre en favor de la existencia del Estado libre e independiente de Chipre y del respeto de su soberanía e integridad territorial.” [2365a. sesión, párr. 160.]

118. Sr. HOLLAI (Hungria) (*interpretación del inglés*): Desde que se aprobó la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General por unanimidad en esta sala han transcurrido 12 meses, pero la situación en Chipre no ha cambiado y sigue siendo una fuente de grave preocupación para todos nosotros.

119. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han tomado varias decisiones muy alentadoras encaminadas a una solución duradera de la situación en el país insular mediterráneo de Chipre. Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestro pesar porque a la aprobación de las resoluciones no hayan seguido actos correspondientes que condujeran a la solución del problema. La falta de progreso hacia ese fin no se debe a las interpretaciones que pudieran aplicarse a las resoluciones sino a que las mismas no se han cumplido. La delegación de Hungría ha tenido más de una oportunidad de presentar su opinión sobre la cuestión de Chipre. En el debate general del período de sesiones de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara manifestó claramente que:

“El desarrollo favorable de la situación europea y el futuro de la región en torno de Chipre se ven ensombrecidos por los acontecimientos relacionados con dicho país. La República Popular Húngara está siempre en favor de la independencia completa, de la soberanía y de la integridad territorial de ... Chipre, y exige el retiro inmediato de todas las fuerzas militares extranjeras, así como se muestra decididamente en contra de todo intento de dividir la isla en dos partes. Mi Gobierno cree que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad tome medidas efectivas para la inmediata aplicación de las resoluciones aprobadas anteriormente.

“Deseamos que las conversaciones entre los representantes de ambas comunidades de Chipre obtengan éxito pronto mediante la mediación del Secretario General.” [2373a. sesión, párrs. 144 y 145.]

120. Deploramos que se siga interviniendo en los asuntos internos de Chipre, cosa que cabe condenar con mayor firmeza aún puesto que puede atribuirse a algunos círculos que, en la Conferencia sobre la Segu-

ridad y la Cooperación en Europa, se han comprometido con su firma a fomentar la distensión internacional y a renunciar a los métodos militares y a todo tipo de fuerza como medio de resolver las controversias. La continuación de la injerencia en la vida del pueblo chipriota suscita profunda indignación en la opinión pública internacional. Ha llegado la hora de que todos se percaten del hecho de que el uso de tales métodos por algunos círculos de la OTAN ya no puede llevar a resultados duraderos como ocurría en el pasado. Es una realidad contemporánea el que la evolución de nuevas formas de relaciones internacionales basadas en la igualdad rechace todo tipo de intervención exterior.

121. No es menos importante para la mejora de las relaciones internacionales el asegurar que la República de Chipre pueda desarrollarse en la independencia y libre de intervención exterior. La importancia especial de esto en la región del Oriente Medio, llena de tirantez, es muy evidente para todos. Esta es la razón por la cual, entre otras, acogemos con agrado el párrafo del documento aprobado en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Lima, que dice lo siguiente:

“Los Ministros de Relaciones Exteriores, subrayando la importancia de las resoluciones 3212 (XXIX) y 367 del Consejo de Seguridad, que reconocieron la condición de no alineamiento de uno de los Miembros de las Naciones Unidas y reiterando los acuerdos adoptados por el Buró de Coordinación en su reunión de La Habana relativos a la solución del problema chipriota:

“Expresan su solidaridad con el Gobierno y todo el pueblo de la República de Chipre, así como su total apoyo a éste, y estiman que toda agresión contra Chipre constituye una amenaza a su independencia, integridad territorial y política de no alineación, como también una agresión contra todos los países no alineados;

Exigen la urgente aplicación de las resoluciones 3212, 365 y 367 de la Asamblea y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, respectivamente; exhortan a todos los países a respetar la soberanía, integridad territorial y no alineación de la República de Chipre e insisten en la necesidad de que se retiren de la isla, inmediata e incondicionalmente, todas las tropas extranjeras, de que continúen lo antes posible y de manera útil y constructiva las negociaciones que llevan a cabo ambas comunidades bajo el patrocinio personal del Secretario General y de que regresen de inmediato a sus hogares en condiciones seguras todos los refugiados.” [A/10217, anexo, párr. 64.]

122. La República Popular Húngara no está movida en modo alguno por intereses egoístas en lo que respecta a Chipre. Deseamos que los habitantes de ese país insular vivan en la libertad y la paz, gozando de los frutos de su trabajo sin intervención exterior alguna, y que los miembros de las dos comunidades puedan ponerse de acuerdo en relación con sus asuntos internos. Nosotros deseamos que nuestras relaciones con ellos se desarrollen en la misma forma que con los otros Estados de la región, incluyendo a Grecia y Turquía. Esta es la razón por la cual sostenemos nuestra

posición en favor de una solución cabal y justa de la cuestión de Chipre en el plazo más breve posible, y por lo que rechazamos todo esfuerzo encaminado a la llamada solución militar.

123. Queremos que los representantes de las dos comunidades de Chipre encuentren finalmente una solución, bajo los auspicios personales del Secretario General, a sus asuntos en controversia, libres de la pasión y con la mirada puesta en el futuro. Quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir al Secretario General nuestro reconocimiento por los esfuerzos que ha hecho hasta ahora con esta finalidad.

124. A todos los participantes en las negociaciones y a todos los que han podido contribuir en alguna medida a la solución de la crisis chipriota corresponde una gran parte de responsabilidad, pues los campeones de la guerra fría aún no han abandonado sus planes de detener e invertir la tendencia hacia la coexistencia y la cooperación pacíficas en Europa y en el mundo entero, sino que quieren reavivar la llama de la guerra donde quiera encuentren brasas sin apagar. Por lo tanto, tenemos la obligación de exigir firmemente una rápida,

pacífica y justa solución de la prolongada crisis de Chipre.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.

NOTAS

¹ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1975*, documento S/11789, anexo.

² Ethniki Organosis Kypriou Agoniston (Organización Nacional de Combatientes Chipriotas).

³ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974*, documento S/11465.

⁴ Véase Tratado de Garantía (Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 382, No. 5475).

⁵ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974*, documento S/11391.

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2271a. sesión, párrs. 62 a 66.*